

CONCEJO MUNICIPAL

073º SESIÓN ORDINARIA

Con fecha, 10 de Agosto de 2010 y siendo las 10:05 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Miriam Soto Quezada y los Sres. Claudio Veloso Vallejos, Eduardo Bartholomaeus Strick, Sergio Espinoza Almendras, Germán Sepúlveda Mellado y Omar Eduardo Parra Lagos. Preside la reunión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad y de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

- 1.- **LECTURA Y APROBACIÓN ACTA
SESIÓN Nº 067 Y 068**
- 2.- **CORRESPONDENCIA**
- 3.- **INFORME DEL ALCALDE**
- 4.- **INFORME DE COMISIONES**
- 5.- **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**
- 6.- **MODIFICACIÓN DE CONTRATO
PROYECTO: "MEJORAMIENTO RECINTOS GIMNASIO MUNICIPAL DE QUILLECO**
- 7.- **ESTADO DE AVANCE
PROGRAMA: "FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL
EN EDUCACIÓN" AÑO 2010**
- 8.- **VARIOS**

El Sr. Alcalde somete a aprobación las siguientes actas:

Sesión Ordinaria Nº 067 de fecha 15 JUN 2010, aprobada sin observaciones.

Sesión Extraordinaria Nº 068 de fecha 23 JUN 2010, aprobada sin observaciones.

2.- **CORRESPONDENCIA**

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) **Correspondencia recibida**

No hay.

b) **Correspondencia despachada**

No hay.

3.- **INFORME DEL ALCALDE**

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

- a) Esta semana está en proceso de licitación el mejoramiento de la multicancha de San Lorencito. Para instalar el marco de fierro y poder soldar la malla definitiva. Ya se hicieron las cotizaciones para luego proceder a reparar y posterior entrega a la comunidad.



- b) Hubo contacto con don Alfredo Sepúlveda, arquitecto que está viendo el Plan Regulador, a contar de hoy se le habilitará una oficina y trabajará en lo que es el Plan Regulador en conjunto con la Srta. Lilian Cabalín, Directora de Obras, para que presente el estado de avance del trabajo encomendado, por lo tanto, estará trabajando en el Municipio durante un tiempo para que también los Sres. Concejales, que gusten, se puedan acercar a conversar con él o solicitar alguna información. El compromiso es, en la próxima sesión, entregar un informe más acabado.
- c) Hace entrega de carpeta con los trazados de la nueva empresa global, que se había conversado la semana pasada, el mandante es la Dirección de Vialidad, el nombre de la empresa constructora es Obras Civiles Yelcho S.A. . En la carpeta están los antecedentes del contrato, montos, plazos, fechas de inicio y término, descripción del contrato, inversión que va significar a la comuna durante el periodo 2010-2014, con los trazados, gráficos de inversión en la comuna de Quilleco, sobre las obras, es la información que había quedado de entregar y la próxima semana hará entrega de la carpeta con la empresa global que tiene contrato vigente y que es el sector sur de la comuna. Lo bueno de esto es que en la carpeta está la información necesaria para dirigirse a la persona indicada para cualquier consulta, reclamo o aviso relacionado con caminos, el número de teléfono que no aparece en la carpeta y que corresponde a don Oscar Montero Arévalo, que es el Inspector fiscal de Vialidad, es el 041-2852073, de la ciudad de Concepción.
- d) Hace entrega también del programa de las Actividades Municipales que se comenzarán a realizar, el programa es tentativo puede estar sujeto a modificaciones.
- e) Comunica también, que a contar del día de ayer se comenzó a reparar el camino a San Lorencito, desde la entrada de la calle Ercilla hasta la entrada de la población, pasado el puente. **Sra. Miriam Soto**, interviene diciendo que ella había pedido expresamente que no se interviniera el camino frente a la población Nuevo Amanecer, ya que no estaba en mal estado, ahora quedo con muchas piedras sueltas y tierra, lo que pasa dice, es que cuando se hacen los trabajos no va una persona del Departamento de Obras, para que indique donde se deben realizar los trabajos, que es lo mismo que reclama la gente de los sectores rurales.
- f) **Sr. Alcalde**, también hace entrega de informe de beneficiarios de becas municipales con sus correspondiente RUT. Que era el dato que estaba pendiente, e indica que al final de la reunión se hará entrega del informe solicitado, por el tema de las mediaguas con los respectivos criterios de evaluación de cada una de ellas.

4.- INFORME DE COMISIÓN

No hay.

Sr. Sepúlveda, indica que la Comisión Educación está trabajando en el informe sobre Educación Diferencial.

Sr. Alcalde, solicita que también se vea a nivel de Jefes Técnicos, para ver cómo se está abordado este tema, el tipo de planificación y programa que existe en cada uno de los colegios para este tipo de alumnos. El Departamento de Educación entrega los lineamientos, pero no se sabe cómo son abordados en los diferentes establecimientos educacionales. Esto es complementario a lo encomendado a la Comisión de Educación.

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

5.1.- El Sr. Alcalde reitera la presentación de la siguiente Modificación Presupuestaria del Servicio traspasado Área salud, para ajustar cuentas de gastos, modificación que fuera entregada para su análisis en la sesión anterior:

FUENTES		\$ 4.750.000.-
CUENTA	DISMINUCIÓN DE GASTOS	MONTO EN \$
22-04-011	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS	1.000.000.-
22-04-012	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS	1.000.000.-
22-05-004	CORREO	250.000.-
22-05-999	OTROS	950.000.-
22-08-007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	1.550.000.-
TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS		4.750.000.-



USOS	\$ 4.750.000.-
-------------	-----------------------

AUMENTO EN GASTOS		
CUENTA		MONTO \$
22-04-007	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	250.000.-
22-05-001	ELECTRICIDAD	1.500.000.-
22-05-002	AGUA	700.000.-
22-10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	2.300.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS		4.750.000.-

Terminada la presentación el Sr. Alcalde somete a aprobación.

No habiendo consultas y realizada la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la siguiente modificación Presupuestaria municipal:

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
GASTOS			
22-04-011	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS		1.000.000.-
22-04-012	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS		1.000.000.-
22-05-004	CORREO.		250.000.-
22-05-999	OTROS		950.000.-
22-08-007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		1.550.000.-
22-04-007	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	250.000.-	
22-05-001	ELECTRICIDAD	1.500.000.-	
22-05-002	AGUA	700.000.-	
22-10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	2.300.000.-	
TOTAL GASTOS		4.750.000.-	4.750.000.-

ACUERDO 236/2010

5.2.- El Sr. Alcalde hace entrega para análisis y posterior aprobación de la siguiente modificación presupuestaria que suplementa gastos de Actividades Municipales Segundo Semestre:

FUENTES	\$ 16.224.000.-
----------------	------------------------

AUMENTO EN INGRESOS		
CUENTA		MONTO \$
08-03-001	PARTICIPACIÓN ANUAL EN EL TRIENIO CORRESPONDIENTE	14.500.000.-
TOTAL AUMENTO EN INGRESOS		14.500.000.-

DISMINUCIÓN DE GASTOS		
CUENTA		MONTO EN \$
22-02-001	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	239.000.-
22-07-001-002	DIFUSIÓN ACTIVIDADES MUNICIPALES	1.430.000.-
22-08-002	SERVICIOS DE VIGILANCIA	55.000.-
TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS		1.724.000.-

USOS	\$ 16.224.930.-
-------------	------------------------

AUMENTO EN GASTOS		
CUENTA		MONTO \$
21-04-004-002	HONORARIOS ACTIVIDADES MUNICIPALES	700.000.-
22-01-001-002	ALIMENTOS Y BEBIDAS ACTIVIDADES MUNICIPALES	850.000.-
22-04-012	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS	600.000.-
22-08-011-001	PRODUCCIÓN EVENTOS ACTIVIDADES MUNICIPALES	3.600.000.-
22-08-999-002-001	SERVICIO MUVILIZACIÓN ACTIVIDADES MUNICIPALES	300.000.-
22-09-005-002	OTROS ARRIENDOS	600.000.-
22-09-999-001	ARRIENDOS SALONES Y CENTRO DE EVENTOS	50.000.-
24-01-008	PREMIOS Y OTROS	3.700.000.-
22-12-003-002	REPRESENTACIÓN ACTIVIDADES MUNICIPALES	100.000.-
35	SALDO FINAL DE CAJA	5.724.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS		16.224.000.-



Terminada la presentación el Sr. Alcalde indica que esta modificación será sometida a aprobación en la próxima sesión.

5.3.- El Sr. Alcalde hace entrega para análisis y posterior aprobación de la siguiente modificación presupuestaria, para reposición de equipos computacionales del Juzgado de Policía Local e Implementación Adicional:

FUENTES		\$ 5.000.000.-
DISMINUCIÓN DE GASTOS		
CUENTA		MONTO EN \$
35	SALDO FINAL DE CAJA	5.000.000.-
TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS		5.000.000.-
USOS		\$ 5.000.000.-
AUMENTO EN GASTOS		
CUENTA		MONTO \$
29-06-001-001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS GESTIÓN INTERNA	4.000.000.-
29-04-001	MOBILIARIOS GESTIÓN INTERNA	600.000.-
29-06-002	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMÁTICAS	400.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS		5.000.000.-

Terminada la presentación el Sr. Alcalde indica que esta modificación será sometida a aprobación en la próxima sesión.

6.- MODIFICACIÓN DE CONTRATO PROYECTO: "MEJORAMIENTO RECINTOS GIMNASIO MUNICIPAL DE QUILLECO"

Sr. Alcalde, dice que se hizo la presentación al Gobierno Regional, solicitando mayores recursos, por el problema que se presentó antes de poner el piso de poliuretano en el Gimnasio Municipal. El aporte que hace el Gobierno Regional es menor y el Municipio debe asumir la diferencia.

Como una forma de complementar este punto el Secretario Municipal expone lo siguiente: "El proyecto Mejoramiento Recinto Gimnasio Municipal de Quilleco, era por un monto total de \$42.947.269.- (cuarenta y dos millones novecientos cuarenta y siete mil doscientos sesenta y nueve pesos), dentro de la reglamentación de este tipo de proyectos FRIL pueden ser aumentados hasta un 10%, lo que en este caso significa \$ 4.294.727.- (cuatro millones doscientos noventa y cuatro mil setecientos veintisiete pesos). Cuando se solicitó mayores recursos fue por \$ 7.001.430.- (siete millones un mil cuatrocientos treinta pesos), de este monto, el Gobierno Regional aportó lo máximo que podía de acuerdo a la reglamentación, la diferencia es la que el Municipio tendría que aportar y el monto es del orden de los \$ 2.706.703.- (dos millones setecientos seis mil setecientos tres pesos). Se solicitó a la empresa, una vez conocida la respuesta del Gobierno Regional, la posibilidad que ellos pudieran bajar sus precios a los valores que el Gobierno Regional otorga, pero respondió negativamente, porque lo que ellos tienen contemplado es hacer el radier de todo el Gimnasio, todo lo que está bajo las graderías, ya que ese espacio había sólo tierra. Es por esa razón que no pueden bajar sus costos".

Terminada la exposición y considerando los argumentos vertidos el Concejo Municipal por la unanimidad de sus integrantes acuerda comprometer el aporte de \$ 2.706.703.- (dos millones setecientos seis mil setecientos tres pesos) al financiamiento del proyecto FRIL 2009 "Mejoramiento Recintos Gimnasio Municipal de Quilleco".

ACUERDO 237/2010



**7.- ESTADO DE AVANCE
PROGRAMA: "FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL
EN EDUCACIÓN" AÑO 2010**

Don Iván Leiva, en su calidad de Director Comunal de Educación hace entrega de la información diciendo que la Municipalidad recibió un aporte de parte del Ministerio de Educación, para mejorar su gestión en educación, en el primer semestre, de este programa de gestión 2010 llegó la primera cuota por un monto de \$ 41.617.967.- (cuarenta y un millones seiscientos diecisiete mil novecientos sesenta y siete pesos) los cuales han sido utilizados de acuerdo al siguiente desglose:

ESTADO DE AVANCE PRIMER SEMESTRE PROGRAMA DE GESTIÓN 2010

Nombre de la Iniciativa	Financiamiento en PESOS (\$)			
	Aporte Solicitado al Fondo	Estado de Avance Primer Semestre	Saldos Segundo Semestre	Situación de Ejecución
1.- Digitalización de los recursos Humanos del sistema comunal de Educación.	7.000.000.-	0.-	7.000.000.-	2º Cuota
2.- Retiro de Personal Docente del Departamento de Educación.	24.600.000.-	16.870.037.-	7.729.963.-	2º Cuota
3.- Adquisición de bus de Transporte Escolar.	18.000.000.-	18.000.000.-	0.-	En Ejecución
4.- Fortalecer el deporte colectivo en la comuna.	8.000.000.-	1.083.333.-	6.916.667.-	En Ejecución
5.- Desarrollo de una política comunicacional que contribuya a la retención y ampliación de matrícula.	3.000.000.-	0.-	3.000.000.-	2º Cuota
6.- Fortalecer el desarrollo de la Orquesta Juvenil.	7.000.000.-	1.626.666.-	5.373.334.-	En Ejecución
7.- Control de Asistencia Biométrica para los Establecimientos Urbanos.	4.000.000.-	0.-	4.000.000.-	2º Cuota
8.- Normalización de los Servicios Higiénicos de Educación Básica Liceo Francisco Bascuñán Guerrero.	3.000.000.-	3.000.000.-	0.-	Finalizado
9.- Normalización de establecimientos educacionales post-terremoto.	8.635.934.-	0.-	8.635.934.-	2º Cuota
TOTAL	83.235.934.-	40.580.036.-	42.655.898.-	

Entregada la información por parte del Director DAEM, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar el estado de avance del programa "Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación año 2010" correspondiente al primer semestre.

ACUERDO 238/2010

Sra. Miriam Soto, consulta por la adquisición del bus para el DAEM y sugiere que tenga calefacción ya que el actual no cuenta con ésta. Es algo que le han comentado los apoderados. Referente al control de asistencia ¿eso es para los establecimientos urbanos? Y cuándo queda instalado?

Sr. Leiva, responde que efectivamente es para los establecimientos urbanos y lo de la asistencia debe quedar este año. Se está cotizando los relojes control.

Sr. Parra, dice que en una conversación del director del colegio decía que existe la posibilidad de contar con transporte para los niños internos, que es alrededor de siete, consulta si es efectivo.

Sr. Leiva, responde que no estaba en antecedente, de lo que está planteando el Concejal Parra.

Sra. Miriam Soto consulta también cuándo se comprará el gas para los calefón del Liceo de Quilleco, para que los niños que hacen educación física se puedan duchar después de esa clase.

Sr. Leiva, responde que se deben comprar los cilindros de gas lo antes posible.

Sr. Alcalde, agradece la presencia al Sr. Leiva.



8.- PUNTOS VARIOS

- a) **Sr. Secretario Municipal**, interviene en relación a la programación del segundo semestre que incluye la celebración del Bicentenario, partiendo con la primera actividad que es la del 20 de agosto, en esta oportunidad se realizarán dos actos uno el día 19 de agosto en la localidad de Quilleco frente a la Municipalidad, que estará a cargo del Liceo Francisco Bascuñán Guerrero, habrá algunos invitados como por ejemplo del Instituto O'Higinjano. El día 20 de agosto se realizará el tradicional acto en el Recinto Histórico "El Castaño" de la localidad de Canteras, para la cual se envió invitación a todos los concejales.

En relación a las Fiestas Patrias hay varias actividades definidas, las dos primeras están relacionadas con el Bicentenario, el día 02 de septiembre en Canteras, **Forjadores locales, Niñas y niños viven la Historia Patria**, esto corresponde al programa Bicentenario de Educación, está a cargo del Liceo Isabel Riquelme. El día 09 de septiembre en Villa Mercedes con **Recopilación leyendas locales y la Familia Canta a la Patria**, estas actividades parten a contar de la 09:00 horas, responsable de la actividad Escuela de Villa Mercedes. El día 14 de septiembre está contemplado el acto cívico, frente al Municipio, donde participará el Liceo Francisco Bascuñán Guerrero, con números artísticos y desfile con la Banda del Regimiento N° 17 de Los Ángeles. También contempla un vino de honor para las autoridades que participen en el acto. El día 16 de septiembre comienzan las actividades de las ramadas, las que serán inauguradas a contar de las 17:00 horas en Quilleco, se continua con Villa Mercedes, Canteras y posteriormente en los sectores rurales.

Sr. Sepúlveda, consulta cómo se asignan los terrenos para las ramadas. El **Sr. Secretario Municipal** responde diciendo que generalmente se hace en común acuerdo entre los solicitantes, si no hubiera acuerdo se hace por sorteo entre ellos. En los sectores rurales sólo se autoriza realizar ramadas en las sedes respectivas de cada junta de vecinos u organización con personería jurídica. Continúa informando que en el programa de Fiestas Patrias hay actividades que están a cargo del Administrador Municipal, existe la proposición de realizar juegos populares el día 17 en la tarde en Villa Mercedes, la idea es que las autoridades que participen de esta actividad se puedan incorporar al culto por la patria que se realizará en Canteras, a partir de las 20:00 horas. El día 18 de septiembre está considerada la misa de Acción de Gracias que siempre realiza la Parroquia local y posteriormente los juegos populares en Quilleco y Canteras, en esta localidad los realiza el Centro Cultural Las Canteras de O'higgins. El Municipio contempla la entrega de premios para estas actividades. El término de las ramadas está considerado para el día lunes 20 de septiembre a las 06:00 horas.

Sobre el aniversario de la comuna están incluido en el programa algunas actividades que son celebraciones importantes para el Municipio, como es el día del Asistente de la Educación, Adulto Mayor, el día del Hospital, el día del Maestro. También contempla actividades deportivas que están a cargo de don Rafael Concha, ya se definió una Maratón por la Patria, que fue postulado a un proyecto, que está aprobado y financiado.

La Biblioteca Municipal tiene considerada dos actividades que son un campeonato de ajedrez y un concurso literario y está a cargo de la Sra. Olivia Salinas

PRODESAL y Fomento Productivo existe la idea de realizar video conferencias.

El día 23 de octubre se definió como para finalizar el aniversario, en la mañana se realizarán actividades vinculadas con el bicentenario, que es lo que programó educación y es responsabilidad del Liceo Francisco Bascuñán Guerrero, donde considera números artísticos, 200 parejas de cueca, desfile de estudiantes y organizaciones, una feria donde los estudiantes expondrán en la plaza junto a todas las organizaciones, esto culmina con el show y baile de clausura.

Finalmente, está la actividad de Navidad, que se está por definir, la cual es responsabilidad de DIDECO.

Sra. Miriam Soto, hace un comentario en relación a lo ocurrido en el acto aniversario del año pasado y solicita que una vez terminado se pudiera hacer de inmediato el recorrido de los stands para hacer la inauguración, porque el año pasado las señoras no podían hacer nada porque no pasaban las autoridades. Lo ideal es que se inaugure temprano.

Sr. Alcalde, comenta que el año pasado la gente llegó tarde y cuando se partió con el desfile y las actividades aún se estaban instalando, también coincidió con la actividad de los adultos mayores en el Gimnasio, pero comparte la proposición de la Sra. Miriam que debe ser antes.

Sra. Miriam Soto, consulta qué día se realizará la celebración del Adulto Mayor. A lo que el Secretario Municipal responde que oficialmente el día del adulto mayor es el 01 de Octubre, pero no se sabe qué día se realizará la celebración en la comuna, es algo que debe definir DIDECO.



Sr. Alcalde ofrece la palabra.

- b) **Sra. Miriam Soto** dice que como se habló del camino a San Lorencito, ya se pasó la máquina por la población Nuevo Amanecer, el año pasado se mandó a hacer la señalética de los lomos de toro pero aún no se instalan y cree que ahora pudiera ser la oportunidad de hacerlo como para poder disminuir la velocidad de los vehículos que transitan por ahí.

Sr. Alcalde, responde que enviará gente durante la semana para que instale la señalética.

Sra. Miriam Soto, consulta también por la falta de medicamentos en el Consultorio.

Le gustaría saber sobre el joven Ariel Sanhueza que ha visto trabajando en el Municipio y no sabe si es por el programa de los militares, o en qué departamento lo hace, lo ha visto conduciendo un vehículo municipal y le gustaría saber porqué, ya que no es chofer, o si lo es por falta de choferes. También consulta cuántos son los choferes del municipio. Continúa diciendo que el Joven Ariel Sanhueza anda en un vehículo que no le corresponde, además, de hacerlo a exceso de velocidad. Es algo que la gente le consulta.

Consulta por la situación de don Carlos Sandoval, quien presentó la solicitud para acogerse a retiro y el Concejo lo aprobó.

Contado a don Carlos Sandoval, Mario Domínguez, Víctor Mellado, Sergio Jara y Rumelio Ríos de quien tiene la duda si es chofer, le gustaría saber qué va pasar cuando don Carlos Sandoval jubile, los choferes antiguos seguirán escalando o se contratará una persona nueva con algún grado?

Por último comenta que la Sra. Isolia Rodríguez le ha consultado por la situación del taller laboral, le gustaría saber qué va pasar con su taller ya que don Omar Pino no les deja retirar nada lo que le parece una injusticia, después que obtuvieron ese taller con un beneficio del FOSIS y que ahora no lo puedan sacar y por ende no pueden trabajar. Es un problema muy serio el que tienen.

Sr. Alcalde, responde que lo de la señalética, una vez que la empresa termine de reparar el camino se instalará.

En relación a los medicamentos, se comunicó con la Directora de Salud, Sra. Loreto Barrera, la que le respondió que cuando compran medicamentos, la primera compra es a la CENABAST por medio de Orden de Compra, con el listado de medicamentos, pero ocurre que a veces no los tienen todos, pasa un tiempo para que el Departamento de Salud sepa que no están y recién ahí los empiezan a licitar y se produce el desfase. Por lo tanto, como ella y los profesionales saben qué pacientes son los que deben llevar un tratamiento, sobre todo los crónicos, le sugirió que se compre un buen stock de los medicamentos que se requiere para ellos. La idea es anticiparse, se va regularizar en el transcurso de un mes.

Sobre el joven Ariel Sanhueza desconoce lo sucedido, se comunicará con el DIDECO, Don Víctor Emilio Quintana, y si es así, es algo inaceptable, le agradece a la Concejala por la información porque eso no puede ser, él está trabajado a través de un programa Social para ir en ayuda a mejorar viviendas, levantar mediaguas y como no se cuenta con el personal suficiente para terminar esto rápido se contrató dos personas que son don Carlos Pettet y don Ariel Sanhueza.

La situación de don Carlos Sandoval no cuenta con información al respecto por lo que consulta al Secretario Municipal si es que él sabe algo sobre eso. Quien responde que don Carlos Sandoval está a la espera de la postulación que hizo. Va a depender de la cantidad de personas que postuló al beneficio, él tiene derecho a una asignación por seis meses de acuerdo a la ley, más lo que le va aprobar el Concejo, aparte de eso está postulando a otras asignaciones, además ya cumplió la edad y es el más interesado en irse, en cuanto a qué pasa con el concurso, por Carrera Funcionaria lo primero que se hace es un ascenso, si la persona que se va tiene un determinado grado, los funcionarios que siguen, por la antigüedad, calificaciones que tenga se va ocupando el grado vacante por ascenso y se llama a concurso público en el último grado, en este caso es auxiliar.

Sr. Alcalde, continua respondiendo a la Concejala que los funcionarios que nombró son efectivamente choferes y cuentan con póliza, como también tiene don Rumelio Río, a don Dagoberto Almendras y Juan Carlos Almendras se les está, solicitando.

Por último, en relación al taller laboral de la Sra. Isolia Rodríguez, es algo que se escapó de las manos, trató de mediar, habló con don Omar Pino, él solicitó que le dejaran el empalme de la luz, a lo que se accedió dejar empalme y agua. Se acordó una reunión y que quedara por escrito el compromiso, posterior a esto don Omar dice que el taller envíe una nota que diga que él (don Omar) les regala la vivienda. Lo que no corresponde, ya que la vivienda no es de propiedad de don Omar, sino que ellas la obtuvieron a través del FOSIS. Por lo tanto, no sabe cuál es la intención y ya no puede hacer más en relación a eso. Esto fue comunicado a la Sra. Isolia Rodríguez.

Sra. Miriam Soto, recuerda que en el tiempo en que estuvo en Quilleco el Padre Jorge Cerda, intercedió con la Familia Ríos para que autorizaran a instalar este taller ahí, hicieron un papel, la familia después vendió y ahí don Omar compró con el uso de todo lo que había ahí. Ella sugiere que en conjunto con don Germán Sepúlveda, como comisión territorial, tratar de hablar con don Omar.



- c) **Sr. Sepúlveda**, interviene diciendo que el uso de los vehículos, se le ha dicho que hay varios choferes que llevan los vehículos a sus casas y se ha visto vehículos saliendo por varias horas abandonando sus funciones en el Municipio. Por lo tanto, lo que quiere solicitar, considerando lo señalado por la Sra. Miriam Soto, es la disposición de don Lincoyán Orellana para que entregue una cuenta, respecto a su gestión, en relación a los vehículos que fue lo que se informó cuando se contrató sus servicios inicialmente, más allá que ahora esté ejecutando funciones de coordinador general de distintos tipos de cosas, ¿quién estaría cumpliendo el rol al cual fue asignado?, ¿cómo se está dando el ordenamiento de los vehículos?, ¿qué pasa en esa situación? Que entregue los listados y cuántas son las personas que están postulando a las pólizas y haciendo uso de los vehículos.

Además, de eso y considerando que está don Alfredo Sepúlveda en el Municipio, le gustaría hacer la consulta en relación a hacer un nuevo mapa de unidades vecinales, ¿eso está vinculado también al Plan Regulador?, ¿se debe hacer a parte? ¿en cualquier momento? ya que le consultaban del Comité Los Naranjos para ellos participar directamente en la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, porque ahora se le estaría limitando la participación, y para poder hacerlo tendrían que tener la categoría de Junta de vecinos.

A continuación informa que recibió un llamado de la Municipalidad de Puerto Montt, consultando por el correo del Alcalde, para enviarle información en relación a la conformación de la comisión de turismo.

El **Sr. Alcalde** responde que lo recibió y ya está autorizado.

Sr. Sepúlveda, respecto a otra consulta que le han hecho personas del pueblo es ¿qué pasa con los paso cebra? Que no se han terminado.

Otro temas es que en las partes que ha estado, cuando se toca el tema del Fomento Productivo se ha dado cuenta que a la gente se le señala la posibilidad de acceder a fondos concursables, a créditos, subsidios, pero desconocen de qué se trata cada una de estas iniciativas, tienen el miedo de que tengan que devolver todo el dinero, aunque sea fondo concursable. Considera que es necesario que se haga una capacitación a la gente de los sectores rurales en relación a este tema y con lenguaje básico de que se trata el Fomento Productivo, porque generalmente la gente lo asocia a mejorar las condiciones del cultivo de subsistencia.

Sr. Alcalde, responde en relación a los vehículos que son llevados a las casas lo único que pide es que cuando esto ocurra sea a través de una acusación formal con día y hora, en forma más concreta para poder actuar.

Sr. Sepúlveda, dice que lo que desea saber es cómo se controla el uso del vehículo.

Sr. Alcalde, indica que llevar el vehículo a sus casas no puede ocurrir, por lo que pide se informe cuando ocurre, además don Lincoyán tiene esa información, cuenta con una bitácora y en la próxima reunión hará la presentación. Ahora se está trabajando hasta más tarde y don Lincoyán tiene esa información, los salvo conductos correspondientes por entrega de materiales para terminar de construir las mediaguas. Indica además, que cuando asumió el cargo de Alcalde no tuvo necesidad de decir nada al respecto, porque ningún conductor llevaba el vehículo a sus casas, ya que antes sí se hacía y sin control. Y da por hecho que eso continúa, además es el último en irse en las tardes y da una vuelta por el patio y ve todos los vehículos.

Sobre el nuevo mapa vecinal, interviene el **Secretario Municipal** indicando que se podría proponer a las unidades vecinales que ellos pudieran proponer una línea divisoria, esa información debiera llegar al Municipio para que la Dirección de Obras pueda hacer la corrección, es independiente del Plan Regulador. Obras hace un informe y lo presenta al Concejo y se hace el decreto correspondiente con los cambios y la creación de nuevas Unidades Territoriales.

Sr. Alcalde, continúan sobre lo mismo, está el Retobo, Nihué, Los Naranjos, Águilas Sur, lo que estaba viendo con el Sr. Cid, esta división territorial es ilógica ya que la gente de Las Águilas le correspondería Casa de Tabla, lo mismo ocurre con la población Nuevo Amanecer, corresponde a Casa de Tabla.

Analizada de inmediato esta materia, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda derivar a la comisión de Desarrollo Territorial de analizar en terreno la posibilidad de crear nuevas unidades vecinales, proponiendo límites que favorezcan la participación de los vecinos en Juntas Vecinales.

ACUERDO 239/2010

Sobre la solicitud de Puerto Montt ya está autorizado.



Sobre el paso de cebra hubo dos motivos por lo cual no se había terminado, el primer factor mal tiempo, llovió y hubo que cambiar las funciones de los trabajadores y lo otro que la gente se dedicó a entregar material en Canteras, pero se retoma ahora ese trabajo.

Por último sobre los fondos concursales, lo que está haciendo Rafael Concha, se reúne los días sábados y las juntas de vecinos que se reúnen los días de semana, les está dando a conocer las funciones de él y de la oficina, está entregando un poco de información. Y quizás a través de una convocatoria se pueda entregar la información.

- d) **Sr. Bartholomaus**, indica que en los sectores de Ramadilla, Cañicura y Las Malvinas, la empresa IBENER entregó fardos de Alfalfa, y la política para su entrega, aunque no pertenezca a la Junta de Vecino, sino para toda aquella persona que viviera dentro del sector. Él les hizo ver de darle prioridad a la gente de las Juntas de Vecinos y que fuera distribuido de acuerdo a la asistencia, que estén al día con sus cuotas y darles un poco más de poder a las Juntas de Vecinos. Hubo bastante gente desconforme en lo planteado para la entrega de los fardos. Existe un listado de la gente que tiene animales, la entrega fue de acuerdo a un promedio por animales y sobraron alrededor de veinte fardos, los que fueron entregados a las personas que tenían menos animales, ya que se entiende que aquel que cuenta con mayor número de animales es porque tiene mayores recursos, así es que se optó por favorecer a los que tenían menos animales.
- En relación a la reparación del camino a San Lorencito, quedó realmente bueno, pero habría que conseguir un camión aljibe para regar antes de aplicar el rodillo para que compacte bien la tierra. Consulta si el día 20 de Agosto está contemplado invitar a los colegios particulares de la comuna para que participen en esa festividad.
- Finalmente, informa sobre el roce que se está haciendo en el camino del sector Ramadilla, Cañicura y parte de Las Malvinas no se están sacando las ramas, sólo las dejan al lado del camino.

Sr. Alcalde, responde sobre el roce del camino, no se están sacando las ramas, no se dispone de vehículo en estos momentos, por lo que explicaba anteriormente no se está dando abasto, pero pronto se comenzará con este trabajo, ya que es bastante lo que hay que retirar, es un proceso lento pero se va hacer. Quien coordina los trabajos con los militares es la Dirección de Obras.

En cuanto a pasar rodillo al camino de San Lorencito es casi imposible ya que el municipio no cuenta con esa máquina, por lo que sugiere al Concejal Bartholomaus gestione con la Hacienda San Lorenzo el arriendo de un rodillo, además si no se cuenta con un camión aljibe no se puede hacer nada.

Sr. Bartholomaus, responde que se consultará con el Administrador de la Hacienda.

- e) **Sr. Espinoza**, consulta si se ha sabido algo del proyecto del estadio del 2% del fondo del deporte, al cual fue postulado. También le gustaría saber si el tema del agua del estadio está solucionado, ya que la gente pregunta por las excavaciones que existen dentro del recinto.

Sr. Alcalde responde que no se ha tenido respuesta relacionado a las postulaciones realizadas, pero averiguará y le dará respuesta.

Sobre las excavaciones la empresa hizo el pozo el cual está terminado y entubado, durante el trabajado que hicieron pruebas gratis para el Municipio, se quedó abajo un tricono, que es el que rompe la roca, trataron de sacarlo, pero finalmente terminaron la obra y dejaron la pieza adentro. También se compró la bomba que se instalará próximamente.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 12:10 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 17 de Agosto de 2010, a las 10:00 horas



ALDO CID ANGUIITA
SECRETARIO MUNICIPAL